Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 769 /15

Señores
COMTEL S.A.
Representante Legal: Orlando Gilardoni
Domicilio: Vicepresidente Sánchez N° 731 c/ Herrera Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 248 7000 E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 1801** de fecha 27 de octubre de 2015, la firma COMTEL ha resultado adjudicada en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA EL MAG" – ID 290.106,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 13/2015. Se remite copia simple de la Resolución precitada la que cuenta con 5 (cinco) fojas útiles.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
Fecha: 30/10/15 Hora: 9.28
Firma:

comtel:
Evelyn Riveros
RECEPCION

JMM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de octubre de 2015

Nota DC N° 768 /15

Señores
DATALAB
Representante Legal: Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Domicilio: J.G. Artigas N° 1645 Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 209 126
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 1801** de fecha 27 de octubre de 2015, la Firma COMTEL S.A, ha resultado adjudicada, en el marco del llamado **"ADQUSICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA EL MAG" – ID 290.106,** iniciada bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 13/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 5 (cinco) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DatalabS.A.
Tecnología e Innovación
Recibido por: Yudit Romero
Firma:
Fecha: 30-10-15 hs 9:45

JMM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de octubre de 2015

Nota DC N° 767 **/15**

Señores
EXETER S.A.
Representante Legal: Víctor Penoni
Domicilio: Gral. Bruguez N° 476 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 1801** de fecha 27 de octubre de 2015, la Firma COMTEL S.A, ha resultado adjudicada, en el marco del llamado **"ADQUSICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA EL MAG" – ID 290.106,** iniciada bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 13/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 5 (cinco) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

cesar F.
30/10/15
09:30 hs.

exeter s.a.

JMM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de octubre de 2015

Nota DC N° 765 /15

Señores
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Domicilio: Avenida Artigas N° 1945 Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 214 114 y 212 021
E-mail: rieder@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG N° 1801** de fecha 27 de octubre de 2015, la Firma COMTEL S.A, ha resultado adjudicada, en el marco del llamado **"ADQUSICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA EL MAG" – ID 290.106,** iniciada bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 13/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 5 (cinco) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Recibido por: Miriam Fernandez
Firma:
Fecha: 30 / 10 / 15 9:53

JMM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos